

## ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 10:00 am, del día 25 de julio del año 2019, en el local de la Asociación Fondo Social Michiquillay (En adelante **EL FONDO**), ubicado en Jirón Mariano Melgar N° 118 - 120 del distrito, provincia y departamento de Cajamarca, se reunió el Consejo Directivo del Fondo Social Michiquillay conformado por las siguientes personas:

Acto seguido en cumplimiento del literal e) del artículo trigésimo quinto del Estatuto esta permite que el Consejo Directivo pueda reunirse y sesionar de manera virtual, en ese sentido se tiene en línea virtual a los siguientes directivos:

- **PABLO O' BRIEN CUADROS**, identificado con **DNI N° 29549385**, designado como representante titular del Ministerio de Energía y Minas ante el Consejo Directivo.
- **MATIAS CHÁVEZ LUCANO**, identificado con **DNI N° 42614187**, designado como representante titular de la Comunidad Campesina La Encañada ante el Consejo Directivo.
- **HEBER HOMAR ALVARADO GARCÍA**, identificado con **DNI N° 40697188**, designado como representante titular de la Comunidad Campesina Michiquillay ante el Consejo Directivo (presencial).
- **CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO**, identificado con **DNI N° 09670436**, designado como representante titular de la empresa **SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ ("SPCC")** ante el Consejo Directivo.
- **FERNANDO NUÑEZ CHÁVEZ**, identificado con **DNI N° 29403785**, designado como representante titular de la empresa **SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ ("SPCC")** ante el Consejo Directivo.

Asistieron en calidad de invitados:

- Señor **PAÚL MICHAEL RODRÍGUEZ CORTEZ**, Gerente General (e) del Fondo Social Michiquillay.
- Señor **NELINIO AGUILAR CHÁVEZ**, identificado con **DNI N° 40488604** como encargado del **PROYECTO DE SOPORTE INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR**.
- Señor Notario **CHRISTOPHER ALEJANDRO QUISPE CABRERA** con registro notarial 039 del Colegio de Notarios de Cajamarca.

El señor Notario solicita la identificación de los participantes para el desarrollo de la presente agenda

### QUÓRUM Y ASISTENCIA:

Al encontrarse presentes los cinco (5) miembros titulares del Consejo Directivo de manera virtual, éstos manifestaron su voluntad de sesionar y tratar los puntos de agenda que a continuación se indican:

Al encontrarse presentes los 5 miembros del Consejo Directivo, se evidencia instalación de quorum válido, éstos acordaron sesionar unanimidad, conforme a lo establecido en el artículo 33° del estatuto de EL FONDO modificado de fecha 29/12/17 y la cual se encuentra debidamente inscrita; y, en consecuencia, se declara válida la presente sesión así como los acuerdos sobre la agenda que se propongan tratar, la cual se indica expresamente:



**“...ARTICULO TRIGÉSIMO TERCERO.- PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE, EL CONSEJO DIRECTIVO REQUERIRÁ LA ASISTENCIA DE POR LO MENOS 4 MIEMBROS. SALVO PARA EL CASO DE LA ELECCIÓN DE LOS CARGOS EN EL SENO DEL CONSEJO DIRECTIVO, LOS DEMÁS ACUERDOS SE ADOPTARÁN POR CONSENSO. EN CASO NO LLEGUE A ELLO, EL ACUERDO SE ADOPTA CON UNA VOTACIÓN DE NO MENOS 2/3 DEL 67% DE LOS VOTOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA SESIÓN. EN CASO DE EMPATE, EL PRESIDENTE O SU ALTERNO CUANDO ASISTE EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE, TENDRÁ VOTO DIRIMENTE...”**

Se deja expresa constancia que la presente sesión tiene el carácter de universal y cuyos datos relativos a la identidad y número de integrantes del Consejo Directivo, constan en la partida registral de EL FONDO.

**AGENDA:**

1. Aprobación de las bases para la cuarta convocatoria 2019-II del Proyecto Soporte Integral para la Educación Superior (Proyecto SIES).
2. Aprobar la evaluación, con el reglamento modificado a los estudiantes que fueron sancionados (perdieron el beneficio).

**GERENCIA GENERAL:**

El Gerente General (e) el Señor Abg. Paúl Michael Rodríguez Cortez, da la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, presentado a cada uno de ellos y dejando constancia notarial de su participación, para lo cual se procede a revisar BASES CUARTA CONVOCATORIA 2019-II PROYECTO DE SOPORTE INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y PLAN SENSIBILIZACIÓN.

En este acto se procede a entregar carpetas a los cuatro miembros con sustentos técnicos, legales y pedidos por cada punto de agenda.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

El Sr. **CESAR GUILLERMO DELGADO APARICIO** apertura la sesión de Consejo Directivo.

1. Aprobación de las bases para la cuarta convocatoria 2019-II del Proyecto Soporte Integral para la Educación Superior (Proyecto SIES).

**ANTECEDENTES**

- El señor Nelinio Aguilar Chávez expone BASES CUARTA CONVOCATORIA 2019-II PROYECTO DE SOPORTE INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y PLAN SENSIBILIZACIÓN.

  
CHRISTOPHER ALEJANDRO QUISPE CABRERA  
ABOGADO - NOTARIO  
CAJAMARCA - PERU



FONDO SOCIAL MICHICULLAY  
Paul M. Rodríguez Cortez  
GERENTE GENERAL (e)





**DELIBERACIONES:** El Sr. **CESAR GUILLERMO DELGADO APARICIO**, apertura el debate, llegándose a los siguientes acuerdos:

**Acuerdo No. 01-25.07.2019**

El Consejo Directivo ante los antecedentes expuestos acuerda por unanimidad aprobar las bases cuarta convocatoria 2019-II del proyecto de soporte integral para la educación superior y plan sensibilización, se le encarga a Gerencia General realizar las acciones necesarias para su implementación.

2. Aprobar la evaluación, con el reglamento modificado a los estudiantes que fueron sancionados (perdieron el beneficio).

**ANTECEDENTES**

- El señor Nelinio Aguilar Chávez expone el escenario de aquellos beneficiarios que perdieron el beneficio y están solicitando se les evalúe nuevamente.

**DELIBERACIONES:** El Sr. **CESAR GUILLERMO DELGADO APARICIO**, apertura el debate, llegándose a los siguientes acuerdos:

**Acuerdo No. 02-25.07.2019**

El Consejo Directivo acuerda por unanimidad y por única vez evaluar de reincorporación a los ex beneficiarios sancionados (personas que perdieron el beneficio en el proyecto SIES) y soliciten previamente su reincorporación, para lo cual se conformara un comité evaluador externo sobre las exigencias establecidas en el reglamento del proyecto SIES aprobado con fecha 17 de julio de 2019, se le encarga a Gerencia General realizar las acciones necesarias para dicha evaluación.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la presente sesión siendo las 11:22 horas, luego de lo cual se dio lectura a la presente acta manifestando su conformidad todos los consejeros que participaron de manera virtual y los de manera presencial, procediéndose a la firma por parte de estos últimos.

**CESAR GUILLERMO DELGADO APARICIO**  
Presidente del Consejo Directivo  
(Video Conferencia)

**HEBER HOMAR ALVARADO GARCÍA**  
Secretario del Consejo Directivo  
(Video Conferencia)

**MATIAS CHÁVEZ LUCANO**  
Miembro del Consejo Directivo  
(Video Conferencia)

**PABLO O' BRIEN CUADROS**  
Miembro del Consejo Directivo  
(Video Conferencia)

**FERNANDO NUÑEZ CHÁVEZ**  
Miembro del Consejo Directivo  
(Video Conferencia)

FONDO SOCIAL MICHICUILLAY  
.....  
Paul M. J. J. Cortez  
GERENTE GENERAL (e)